

Publicada con fecha 29 de julio la Resolución 162/2018, de 20 de junio, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de tres plazas de Policía con destino al Cuerpo de Policía de Barañáin, una plaza para el Ayuntamiento de Baztán, cuatro plazas de Policía con destino al Cuerpo de Policía de Burlada, dos plazas de Agente Municipal con destino al Ayuntamiento de Cascante, tres plazas de Policía con destino al Cuerpo de Policía de Estella/Lizarra, una plaza de Agente Municipal con destino al Ayuntamiento de Huarte y una plaza de Agente Municipal con destino al Ayuntamiento de Mendavia, aprobada por Resolución 222/2014, de 29 de agosto, del Director General de Interior, y se modifica la composición del Tribunal calificador, procede informar que la prueba teórica recogida en la base 7.4.1.a) se efectuará de acuerdo con la normativa vigente en el momento de publicarse la convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra, el 17 de septiembre de 2014.

Pamplona, a 2 de julio de 2018

EL DIRECTOR GENERAL DE INTERIOR



Nafarroako Gobernua
Gobierno de Navarra
Lehendakaritza, Funtzio Publikoa,
Barnea eta Justizia
Presidencia, Función Pública,
Interior y Justicia

Barne Zuzendaritza Nagusia
Dirección General de Interior

Agustín Gastaminza Oiz